



DECRETO N° 4094 .- /

LAJA, 20 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- Programa "Implementación de imagen corporativa del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM, en la comuna de Laja.
- 2.- D.A. N° 3.793, del 05/11/2012, que aprueba modificación de Convenio de fecha 27/09/2012, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- D.A. N° 4104, del 30/12/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 30/12/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad ejecutar actividades comunales con imagen institucional del Servicio Nacional de la Mujer.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado Implementación de imagen corporativa del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM, en la comuna de Laja, por un monto máximo de \$102.102.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM.
- 3.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MMG/amg

DISTRIBUCION:!

- D.A.F
- Control
- SS.MM
- P.M.J.H.
- DIDECO



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

PROGRAMA

IMPLEMENTACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR, SERNAM, EN LA COMUNA DE LAJA

FUNDAMENTACION:

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, cuyo objetivo es Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y III, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento, contempla entre sus funciones diversas actividades con mujeres de la comuna, en las que se requiere que el Equipo Comunal sea identificado por las usuarias con la imagen institucional del Servicio Nacional de la Mujer.

OBJETIVO:

Ejecutar actividades comunales con imagen institucional del Servicio Nacional de la Mujer.

DESCRIPCIÓN:

Se requerirá dos casacas institucionales, cuatro poleras pique manga corta para contar ropa institucional del programa en la Comuna.

ACTIVIDADES:

- Solicitar Vº Bº a Equipo Regional SERNAM.
- Solicitar cotizaciones a diferentes empresas del rubro de ropa corporativa
- Efectuar órdenes de pedido para solicitar ropa institucional
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como:
 - 2 Casaca soft shell, térmica e impermeable con dos bordados.
 - 4 poleras pique dos logos bordados.
- Rendición de gastos señalados.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo en administración SERNAM, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", cuyo monto máximo para ser utilizado es de \$102.102.-



ANA M^a GONZALEZ ESCALONA
COORDINADORA PMTJH



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIDECO

Laja, noviembre de 2012.-